



Pereira, 03 de junio de 2025

DE: SEBASTIAN MADRID SOTO - 810 Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

PARA: NATHALIA PEÑARANDA MARIN - Corregidora - 810 Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana



No. 20250603-29008-I

ASUNTO: Traslado por competencia – Derecho de petición No. 20250520-20867-E (ataque de canino potencialmente peligroso)

Cordial saludo:

En atención al derecho de petición radicado por los ciudadanos **Yurany Duarte Mojica y Néstor Fabián Sierra Cruz**, en calidad de representantes legales de una menor de edad, quienes manifiestan haber sido afectados por el ataque de un perro de raza pitbull dentro del conjunto residencial **Cerritos Campestre** en el corregimiento de Galicia, me permito **trasladar el presente caso a su despacho**, para que se adelante la verificación de los hechos allí relatados y se determine la procedencia de las actuaciones administrativas correspondientes.

De acuerdo con lo narrado por los peticionarios, el ataque ocurrió el día 6 de febrero de 2025. Señalan que, a pesar de tratarse de un animal de manejo especial, este fue **devuelto a su propietario sin audiencia previa ni aplicación de medidas de protección**, lo cual, según lo expresado, pone en riesgo a la comunidad y vulnera los derechos fundamentales de la menor.

En ese sentido, y en virtud del principio de colaboración entre autoridades, agradecemos adelantar las acciones de **verificación, seguimiento y evaluación de posibles infracciones a la normatividad vigente sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos** (Ley 746 de 2002 y Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), especialmente en lo relacionado con:

- Condiciones de tenencia del canino.
- Responsabilidad del propietario.
- Medidas preventivas o sancionatorias que correspondan.

Agradecemos nos mantenga informados sobre las actuaciones que se adelanten en el marco de este caso, para efectos de seguimiento y respuesta integral al derecho de petición en curso.

Anexos: Copia del derecho de petición radicado.

Cordialmente



SEBASTIAN MADRID SOTO
Subsecretario (a) de Seguridad Ciudadana

MAURICIO MONTES ECHEVERRY
Contratista

Proyectó: DIANA MILENA GALVIS CARDONA - 810 Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Anexos digitales: pdf_2908992909050001.pdf